



AVISO DE BEMATE
(QUINTA AUDIENCIA)

JUZGADO : PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 8VO DE LA CAPITAL
PROCESO : EJECUTIVO
DEMANDANTE : BANCO FORTALEZA SA
DEMANDADOS : JOHANA HILSEN TORREZ AYARDE Y OTRO
JUEZ : SILVIA SUSANA RUIZ PANTOJA
SECRETARIA : FANNY RITA TOLABA

DIA Y HORA DEL REMATE: LUNES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A.HRS. 09:30a.m.

BIEN A REMATARSE. Sobre un bien inmueble (Lote de terreno), ubicado dentro del Radio Urbano de la Loc. De Camargo, Designación NSC, con una Superficie de 189.99 Metros², Medidas NSC, con las siguientes colindancias al NORTE con propiedad de Rosa Mamani, al SUR con la propiedad de Manuel Vaca, al ESTE con la Calle Cobija y al OESTE con el cerro Colorado, registrado en Derechos Reales bajo la Matricula Computarizada N°1.07.1.01.0000183 en el Asiento A-5 de fecha 19 de julio de 2012 de propiedad JOHANA HILSEN TORREZ AYARDE y DITER REYNALDO RIOS.

BASE DEL REMATE: El remate se llevará a cabo sobre la base del avalúo pericial de fs. 149 162 de obrados, con la rebaja del 20% que arroja la suma de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 85/100 BOLIVIANOS (Bs.156.657,85) por lo que todo interesado deberá depositar ante la Martillera, antes o en el acto de la subasta el 20% sobre la base, mediante depósito judicial, en dinero en efectivo por concepto de seriedad de propuesta.

MARTILLERA JUDICIAL N° 3: Dra. XIMENA ECHEVERRIA ARAOZ

UBICACIÓN: Calle Ingavi, esq. General Trigo (frente a la Casa Dorada).

IMPUESTOS. Se hace constar que a la fecha el inmueble se encuentra con deuda de impuestos de las Gestiones 2022 y 2023 en la suma de Bs. 381.

El bien Inmueble reconoce los siguientes gravámenes o restricciones vigentes:

001-Gravamen: Hipoteca por la suma de Bs. 77,000.00 a favor del BANCO ECOFUTURO F.F.P. registrado de fecha 26/12/2012.

002-Gravamen: Hipoteca por la suma de Bs. 250.000.00 a favor del BANCO FORTALEZA S.A. registrado de fecha 26/06/2022.

003-Gravamen: Embargo por la suma de Bs. 191,944, a favor del BANCO FORTALEZA S.A. registrado de fecha 28/05/2024.

ES COMO SE TIENE ORDENADO POR LA SRA. JUEZ MEDIANTE RESOLUCION DE FOJAS 375 DE OBRADOS CERTIFICO.

Tarija, 04 de Septiembre de 2025.

Fanny Rita Tolaba
SECRETARIA EJECUTIVA
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL
8VO DE LA CAPITAL
TARIJA - BOLIVIA